Sistema integrado de Gestion Modulo de Logistica

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 348

Hora:

Fecha: 19/07/2024 09:00:00

UNIDAD EJECUTORA:

300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

NRO. IDENTIFICACION:

796

Señores:

Dirección: Telefono:

Fax:

R.U.C.

Nro. Cons.:

Documento:

Concepto:

Fecha: ADQUISICION DE COMPUTADORAS PORTATILES E IMPRESORAS PARA LA IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE

MONITOREO Y SEGUIMIENTO SECTORIAL DEL PP068 PREVAED

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	UNIDAD	COMPUTADORA PORTATIL		
3	UNIDAD	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	4	1
			1	
				£.
		SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		15
		SECON ESPECIFICACIONES FECHICAS	1	
			1	-
			1	
			1	
			1	
				111
			1	
	,			-
				-
				1
			1	12
			1	
				· ·
	-			
			1	1
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantia:
- La cotizacion debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecucion del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotizacion:
 Remitir junto con su cotizacion la declaracion jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
 Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA PORTATIL E IMPRESORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESPACIOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES – EMED DE LA GRE CUSCO.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (03) tres computadoras portátiles y (03) tres impresoras multifuncionales para la implementación de los Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial de emergencias y desastres a implementar en las Unidades de Gestión Educativa Local de Acomayo, Chumbivilcas y Canas.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED.

3. FINALIDAD PÚBLICA



Mediante la implementación de los Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial se busca brindar asistencia técnica oportuna para la prevención, monitoreo, seguimiento y atención de emergencias y desastres, a través del análisis y evaluación de peligros inminentes, emergencias y desastres que pudieran afectar al sector educación en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación Cusco, a fin de reducir el impacto de daños en la comunidad educativa, y lograr la toma de decisiones y atención de emergencias para dar continuidad o restablecer el servicio educativo.

4. MARCO PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO P.U.
26.32.31	Computadora portátil	03	
26.32.11	Impresora multifuncional	03	

5. ANTECEDENTES

La Gerencia Regional de Educación del Cusco a través del PP 0068 PREVAED Escuela Segura viene desarrollando las actividades: Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres, personas con formación y conocimientos en gestión del riesgo de

desastres y adaptación al cambio climático, población con prácticas seguras para la resiliencia y servicios públicos seguros ante emergencias y desastres, actividades orientadas a reducción la vulnerabilidad y la atención de emergencias y desastres en la comunidad educativa de la región Cusco. En ese sentido; para el desarrollo de la actividad "Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres" se tiene programado la implementación de Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial de emergencias y desastres EMSS en las Unidades de Gestión Educativa Local de Canas, Acomayo y Chumbivilcas, lo cual genera la necesidad de adquirir computadoras portátiles e impresoras multifuncionales para los espacios de monitoreo y seguimiento sectorial de emergencias y desastres.

6. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA CONTRATACION

Adquisición de (03) tres computadoras portátiles y (03) tres impresoras multifuncionales para la implementación de los Espacios de monitoreo y seguimiento de emergencias y desastres del sector educación – EMSS.

7. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR Los bienes deben ser entregados en el Almacén de la Dirección Regional de Educación cusco-Plazoleta Santa Catalina Nº235.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADE DE MEDIDA	CANTIDAD 03	
1	Computadora portátil	Unidad		
2	Impresora multifuncional	Unidad	03	

8. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES

8.1. Características técnicas:

8.1.1. Especificaciones técnicas de los bienes:

 a) Cantidad: (03) tres computadores portátiles y (03) tres impresoras multifuncionales.



b) Computador portátil:

- ✓ Procesador: INTEL CORE I7-10510u.1.8GHz o INTEL CORE I7-885 OH 2.60 GHz
- ✓ Memoria RAM: 16GB DDR4 2666 333MHz
- ✓ Almacemaniento: 1TB SSD
- ✓ Sistema operativo: WINDOWS 10 PRO 64 BITS español con partición de recuperación
- ✓ Tarjeta de video: 2 GB DOR5 MINIMO
- ✓ Pantalla: LCD CON RETROILUMINACIÓN LED 15.6" 1920X1080 PIXELES
- ✓ Batería: LI-10N 3 o 4 celdas
- ✓ Cámara Web y micrófono: 720P HD con micrófono integrado
- ✓ Puertos y conectores: HDMI, USB 2.0, USB 3.0, ETHERNET RJ45
- ✓ Conectividad:

LAN: Si

WLAN: Si

BLUETOOTH: Si

- ✓ Teclado: Teclado en español, teclado numérico resistente a derrames
- ✓ Garantía: No menos a 12 meses



c) Impresora multifuncional

- ✓ Categoría: Impresora multifuncional láser
- ✓ Tipo: Monocromático
- ✓ Velocidad: A4:40 PPM
- ✓ Conexión USB: Si
- ✓ Conexión LAN: Si
- ✓ Memoria Interna: 512 MB
- ✓ Alimentador automático de documentos (ADF): Si
- ✓ Dúplex Automático: Si
- ✓ Resolución de impresión: 1200 PPP
- ✓ Resolución de captura: 600 PPP
- ✓ Ciclo de trabajo mensual máximo: 80.000 paginas
- ✓ Bandeja de entrada: Bandeja 1: 250 hojas, BYPASS: 100 hojas
- ✓ Bandeja de salida: 150 hojas
- ✓ Dúplex (Impresión, copias, escaneo): si
- Accesorios: Cable USB, cable de alimentación, CD de instalación,
- ✓ Garantía: 12 meses

Condiciones de operación:

Los bienes deben ser entrega en el almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco Plazoleta Santa Catalina Nº235

Embalaje y rotulado:

Los bienes deben ser embalados y entregados en cajas debidamente rotuladas.

Garantía Comercial:

El bien debe tener una garantía comercial no menor de dos años en su contenido. La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo de los materiales en los que se considere que el contenido presenta defectos o desviaciones.

8.2. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

No aplica

8.3. REQUISITOS DEL PROVEDOR Y/O PERSONAL

Perfil del Proveedor

Deberán considerar:

Contar con el Registro Único de Contribuyentes (RUC)

Registro Nacional de Proveedores

Persona Natural y/o Persona Jurídica

No estar en el registró de proveedores inhabilitados para contratar con el estado

No tener impedimentos para participar en el PROCEDIMIENTO

Perfil del Personal

No aplica.

8.4. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco-Plazoleta Santa Catalina Nº235. El plazo para la entrega del bien será de (10) diez días calendarios de notificada la orden de compra.

8.5. ENTREGABLES

Certificado de garantía de los bienes.

8.6. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido



negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al presente servicio.

8.7. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien, la recepción y la conformidad estará a cargo del Especialista en almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco-Plazoleta Santa Catalina Nº235.

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Debe precisarse que el pago se realizará después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad.

8.8. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de la entrega del bien, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de compra** vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = 0.10 x Monto vigente

F x Plazo vigente en días

Donde F tiene el siguiente valor.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

8.9. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es responsable de los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo de un año contado a partir de la conformidad otorgada.

8.10. CONFORMIDAD

La conformidad del bien estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo del PP 0065 PREVAED